

Justicia condecora a Pozo con la Cruz de San Raimundo de Peñafort

LAVOZ
 Redacción

Con motivo del XXXIX aniversario de la Constitución Española de 1978, el Ministerio de Justicia ha concedido por "motivos extraor-

dinarios" la Cruz Distinguida de primera Clase de San Raimundo de Peñafort, entre otros, al decano del Colegio de Abogados de Almería y presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Pascual Pozo Gó-

mez. Se reconocen sus servicios prestados y su contribución al desarrollo y perfeccionamiento del Derecho.

Estas distinciones se conceden en España desde el año 1944 para premiar el mérito a la Justicia y para compen-

sar hechos distinguidos o servicios relevantes, de carácter civil en el campo del Derecho.

Perfil profesional José Pascual Pozo es decano del Colegio de Abogados de Almería desde el mes de marzo de 2011 (ganó las dos últimas elecciones en la institución provincial y relevó en el cargo al decano Simón Venzal). Antes ocupó distintos puestos en la Junta de Gobierno.



EL DECANO José Pascual Pozo. LAVOZ

Además, es presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (Cadeca) desde octubre de 2014, por lo que mantiene un contacto directo con la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía para tratar asuntos de interés para este colectivo.

Entre otras condecoraciones y distinciones, está en posesión de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía Española.